

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación –PIC- Cierre vigencia 2023.
----------------------------	--

## CONTENIDO DEL INFORME

1. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Vigencia 2023.
2. **OBJETIVO:** En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de la Subred Integrada del Servicios de Salud Sur ESE, se realiza seguimiento de las actividades contempladas en el Plan Institucional de Capacitación –PIC para la vigencia 2023. El periodo por evaluar es el correspondiente al cierre de la vigencia.
3. **ALCANCE:** Plan Institucional de Capacitación –PIC vigencia 2023 ejecutado desde la Dirección de talento Humano.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Astrid Marcela Méndez chaparro- Jefe oficina de control interno.
5. **METODOLOGÍA:** Verificación de reporte de insumos y cumplimiento del plan de capacitación.

## 6. MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVLUACIÒN

Ley 87 de 1993

El Decreto ley 1567 de 1998 Título I Sistema nacional de capacitación

Ley 909 de 2004 - Título VI de la capacitación y de la evaluación del desempeño

Decreto 1083 de 2015 título 9 Artículo 2.2.9.1; el Capítulo 6 Artículo 2.2.18.6.1 orientación; Artículo 2.2.18.6.2 objetivos

Plan Institucional de Capacitación PIC

## 7. CONCLUSIÓN

En la vigencia 2023, la Subred Sur, Dirección de talento humano realizó el Plan Institucional de Capacitación correspondiente a la vigencia 2023, el cual está contemplado como insumo de los resultados de necesidades de los colaboradores.

**Contaba con una meta: Ejecutar al 95% los eventos de capacitación conforme a lo programado en el Plan Institucional de Capacitación.**

### Actividades:

1. Consolidar fuentes de necesidades de capacitación.
2. Priorizar temáticas a capacitar y generar plan de trabajo y cronograma.
3. Gestionar articulación con la oficina de Gestión del Conocimiento, entidades públicas y privadas para el desarrolla de las actividades.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

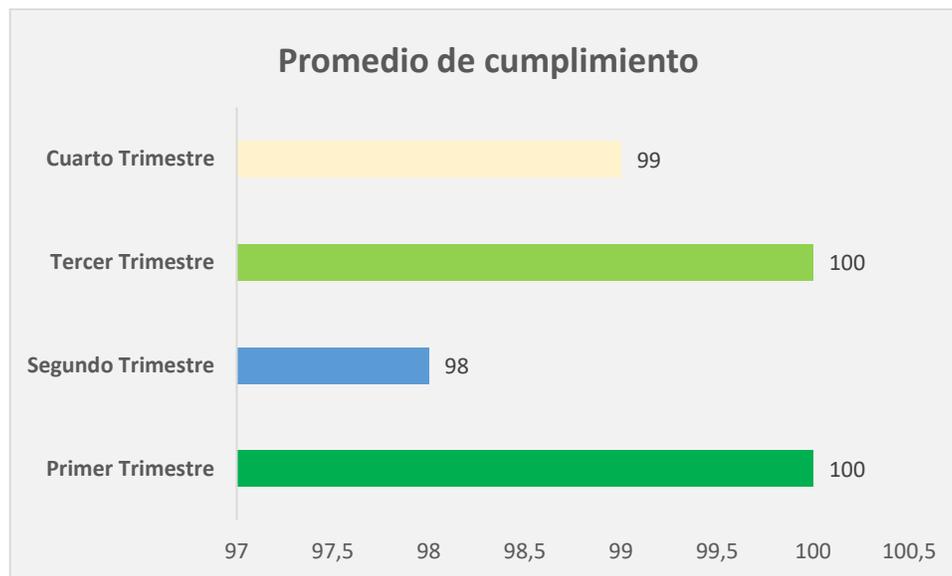
4. Implementación o ajustes de cursos virtuales a través de la plataforma de la Entidad MAO.
5. Contratación de las instituciones de formación que se requieran para dar cumplimiento.
6. Evaluar la apropiación del conocimiento de acuerdo con las temáticas planteadas.
7. Medir el grado de satisfacción de los participantes a las diferentes acciones de formación.
8. Promover acciones de Mejoramiento que respondan a las expectativas del proceso.

Promedio de cumplimiento

Trimestre	Descripción de acciones	% de Cumplimiento
<b>Primer Trimestre</b>	Para este trimestre se realizan 42 acciones de formación donde de acuerdo con el plan de capacitación 25 corresponden a las programadas en el primer trimestre, 10 programadas de semestre y 7 programadas de manera anual. Este logro es gracias al trabajo de todas las dependencias de la entidad que aportan en la formación continua de sus equipos de trabajo, a la herramienta de MAO q la cual tienen acceso todos los colaboradores los 7 días a la semana las 24 horas del día y a la gestión con entidades externas como secretaria de la mujer, universidad Nacional, Universidad Sabana, Colfondos, Principalmente.	100
<b>Segundo Trimestre</b>	Para este trimestre se realizan 39 acciones de formación donde de acuerdo con el plan de capacitación 25 corresponden a las programadas en el segundo trimestre, 10 programadas de semestre y 4 programadas de manera anual. Este logro es gracias al trabajo de todas las dependencias de la entidad que aportan en la formación continua de sus equipos de trabajo, a la herramienta de MAO, a la cual tienen acceso todos los colaboradores los 7 días a la semana las 24 horas del día y a la gestión con entidades externas como SENA, U. NACIONAL, U sabana, Alcaldía mayor de Bogotá con su plataforma Soy 10, Secretaria Distrital de Salud CDEIS, y DASCD con la plataforma PAO, Principalmente.	98
<b>Tercer Trimestre</b>	Para este trimestre se obtuvo un cumplimiento del 100% de las actividades planeadas en el trimestre, donde se realizan 41 acciones de formación, de acuerdo con el plan de capacitación 25 corresponden a las programadas en el tercer trimestre, 13 programadas de semestre y 3 programadas de manera anual. Este logro es gracias al trabajo de todas las dependencias de la entidad que aportan en la formación continua de sus equipos de trabajo, a la herramienta de MAO, a la cual tienen acceso todos los colaboradores los 7 días a la semana las 24 horas del día y a la gestión con entidades externas como SENA, U. NACIONAL, U. Sabana, Alcaldía mayor de Bogotá con su plataforma Soy 10, Secretaria Distrital de Salud CDEIS, y DASCD con la plataforma PAO, Principalmente. También se cuenta con el apoyo de las universidades con quienes se tiene convenio docencia Servicio.	100

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

<b>Cuarto Trimestre</b>	<p>Para este trimestre se obtuvo un cumplimiento del 100% de las actividades planeadas en el trimestre, donde se realizan 40 acciones de formación, de acuerdo al plan de capacitación 25 corresponden a las programadas en el tercer trimestre, 7 programadas de semestre y 7 programadas de manera anual. Este logro es gracias al trabajo de todas las dependencias de la entidad que aportan en la formación continua de sus equipos de trabajo, a la herramienta de MAO, a la cual tienen acceso todos los colaboradores los 7 días a la semana las 24 horas del día y a la gestión con entidades externas como SENA, U. NACIONAL, U. Sabana, Alcaldía mayor de Bogotá con su plataforma Soy 10, Secretaria Distrital de Salud CDEIS, y DASCOD con la plataforma PAO, Principalmente. También se cuenta con el apoyo de las universidades con quienes se tiene convenio docencia Servicio.</p>	99
	<b>Promedio de cumplimiento</b>	<b>99,25</b>



## FORTALEZAS

La construcción del Plan Institucional de Capacitación-PIC se realiza con la identificación de las necesidades por parte de los colaboradores de la Entidad, mediante el diligenciamiento de encuestas que la Dirección de Talento Humano remite a las áreas, permitiendo la participación de todo el personal. Esta actividad se lleva a cabo durante el primer trimestre de la vigencia, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

Este plan incluye temáticas seleccionadas con el objetivo de desarrollar y fortalecer las competencias laborales de los colaboradores de la Subred Sur, así como propender por el desarrollo del personal en su Ser- Saber y Hacer.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>	
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>CIN-FT-03 V2</b>

## 8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

- ✓ Acorde a verificación realizada del Plan Institucional de Capacitación, de la vigencia 2023, se evidencia que el mismo fue planeado, aprobado y adaptado, generando cumplimiento de las actividades descritas
- ✓ Se evidencia una significativa participación de los colaboradores, en cada una de las capacitaciones promovidas por la Dirección de Talento Humano, dado lo anterior se debe continuar fortaleciendo la medición de apropiación de conocimiento, a fin de formular las acciones de mejora correspondientes.
- ✓ Se realizan seguimiento trimestral del Plan Institucional de Capacitación por parte de la Dirección de Talento Humano, esto permite la detección oportuna de desviaciones para la generación de las correcciones correspondientes.
- ✓ El Plan Institucional de Capacitación cuenta con un indicador asociado a la cobertura del PIC el cual se mide trimestralmente: Porcentaje de ejecución de los eventos de capacitación conforme al Plan Institucional de Capacitación.

### Recomendaciones

- ✓ Acorde a lineamientos de austeridad del gasto y a fin de contar con el mayor número de colaboradores se recomienda continuar con la realización de actividades tanto virtuales como presenciales, con el fin de generar mayor participación de los colaboradores.
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las capacitaciones programadas en las diferentes temáticas.

## 9. ANEXOS: no aplica.

Realizado por,

*Astrid Marcela Méndez Chaparro*

**ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO**

Jefe Oficina control Interno

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Jefe de Oficina	OCI	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	<i>VB Astrid Méndez</i>